



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO Nº 056-2011-MDS

Surquillo, 28 de junio de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la petición formulada por los señores Regidores Juan Amadeo Vargas Alvarado y Lizette Mercedes Bello Cárdenas vinculada a la felicitación al Cmdte. PNP. José Mercedes Zapata Morante, Comisario de Surquillo, respecto del tema vinculado a la Seguridad Ciudadana en el Distrito, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- **FELICITAR** al Cmdte. PNP. **José Mercedes Zapata Morante**, Comisario de Surquillo, por la eficiente labor que viene desarrollando en la primera institución policial de nuestro distrito, respecto al tema de Seguridad Ciudadana y el mantenimiento del orden interno, ratificando así los lazos cooperativos con nuestra Corporación, en beneficio de nuestra comunidad surquillana.

Artículo 2º.- Encargar a la Secretaría General, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 28 de junio de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General